



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXVI

Toluca de Lerdo, Méx., martes 15 de septiembre de 1998
No. 55

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

CIRCULAR CONSAR 07-2, Modificaciones a las reglas a las que deberán sujetarse las administradoras de fondos para el retiro y las empresas operadoras de la base de datos nacional SAR para el registro de trabajadores.

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 3904, 3806, 3976, 048-C1, 047-C1, 3862, 1360-A1, 870-B1, 871-B1, 872-B1, 868-B1, 853-B1, 1345-A1, 3545, 1359-A1, 869-B1, 3554, 3546, 3639, 3830, 3437, 3933, 965-B1, 933-B1, 934-B1, 935-B1, 936-B1, 1400-A1 y 3871.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3934, 1368-A1, 3848, 3860, 3863, 3855, 3847, 1367-A1, 3937, 3922, 3923, 3924, 3925, 3921, 3935 y 1355-A1.

"1998. CINCUENTENARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS"

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

CIRCULAR CONSAR 07-2, Modificaciones a las reglas a las que deberán sujetarse las administradoras de fondos para el retiro y las empresas operadoras de la base de datos nacional SAR para el registro de trabajadores.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro.

CIRCULAR CONSAR 07-2

MODIFICACIONES A LAS REGLAS A LAS QUE DEBERAN SUJETARSE LAS ADMINISTRADORAS DE FONDOS PARA EL RETIRO Y LAS EMPRESAS OPERADORAS DE LA BASE DE DATOS NACIONAL SAR PARA EL REGISTRO DE TRABAJADORES.

El Presidente de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, con fundamento en los artículos 5o. fracciones I y II, 12 fracciones I; VIII y XVI y 74 de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, ha tenido a bien expedir las siguientes:

CONSIDERANDO

Que mediante la Circular CONSAR 07-1 publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 9 de enero de 1997, se establecieron las reglas que deberán observar las administradoras de fondos para el retiro para el registro de trabajadores;

Que entre los objetivos de dicha circular se encuentra el de proveer a un mejor desarrollo de los sistemas de ahorro para el retiro, estableciendo criterios que otorguen seguridad y certidumbre al registro e identificación de los trabajadores en las administradoras de fondos para el retiro, y

Que es necesario que los trabajadores tengan conocimiento del estado que guarda su solicitud de registro en caso de no cumplir con los criterios de certificación, mismos que deberán ser adecuados a las necesidades de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, a efecto de eficientar el proceso de certificación antes mencionado, ha tenido a bien expedir las siguientes:

**MODIFICACIONES A LAS REGLAS A LAS QUE
DEBERAN SUJETARSE LAS ADMINISTRADORAS
DE FONDOS PARA EL RETIRO Y LAS EMPRESAS
OPERADORAS DE LA BASE DE DATOS NACIONAL
SAR PARA EL REGISTRO DE TRABAJADORES**

UNICA.- SE MODIFICA: La regla Séptima en su fracción I, la Décima Cuarta en sus fracciones IV y VI; la Décima Sexta en su fracción III, y la Vigésima Segunda de la Circular CONSAR 07-1.

SE DEROGA: La fracción III de la regla Décima Cuarta, del ordenamiento normativo antes mencionado, para quedar en los siguientes términos:

"SEPTIMA.- ...

I. Cualquier documento emitido por el Instituto Mexicano del Seguro Social que contenga el número de seguridad social del trabajador a 11 posiciones;

II.

...

DECIMA CUARTA.- ...

I.

II.

III. Derogada

IV. Verificar que el registro del agente promotor se encuentre activo de acuerdo a la información de la Comisión, en la fecha en que las Administradoras remitan las solicitudes para su certificación;

V.

VI. Verificar que el trabajador se encuentre registrado en el Catálogo de Asegurados del Instituto Mexicano del Seguro Social, debiendo en caso contrario conservar la solicitud de registro, en espera de información del Instituto mencionado, que pudiera hacer posible la certificación, y

VII.

DECIMA SEXTA.- ...

I.

II.

III. Generar el segmento raíz CURP, a partir de la información electrónica que reciban del RENAPO, o de quien este último notifique, para aquellos trabajadores que hayan entregado el documento probatorio a la Administradora, de acuerdo a los criterios para la construcción de la raíz CURP elaborada por RENAPO;

IV.

V.

...

VI.

VIGESIMA SEGUNDA.- Las Administradoras deberán mantener las solicitudes rechazadas, por un plazo de 60 días hábiles posteriores a la recepción del rechazo emitido por la Empresa Operadora, a efecto de poder atender las solicitudes de aclaración presentadas por los trabajadores.

Asimismo, dichas Administradoras deberán notificar al trabajador las causas por las cuales fue rechazada su solicitud o por las cuales se encuentra pendiente, en los plazos previstos en la regla décima novena de las presentes disposiciones.

Tratándose solicitudes pendientes de certificar, las Administradoras deberán adicionar en el comunicado a que se refiere el párrafo anterior, la siguiente leyenda:

"TRABAJADOR SU SOLICITUD SE ENCUENTRA PENDIENTE DE CERTIFICACION EN VIRTUD DE QUE LA INFORMACION RELATIVA A SU AFILIACION AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, NO HA SIDO RECIBIDA POR LA EMPRESA OPERADORA DE LA BASE DE DATOS NACIONAL SAR, ENCARGADA DE CERTIFICAR LOS REGISTROS ANTE LAS ADMINISTRADORAS, POR LO CUAL LE SUGERIMOS QUE EN CASO DE TENER ALGUNA DUDA O ACLARACION ACUDA ANTE DICHO INSTITUTO".

TRANSITORIA

UNICA.- Las presentes Reglas entrarán en vigor al día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 27 de agosto de 1998.-El Presidente de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro,
Fernando Solís Soberón.-Rúbrica.

(Publicada en el Diario Oficial, Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 10 de septiembre de 1998).

AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 790/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por BANCOMER S.A. en contra de MARÍA ELENA MONTER MARIN Y AURELIANO LORENZO REYES MANCILLA, por auto de tres de septiembre del año en curso se señalaron las nueve horas del día dos de octubre de mil novecientos noventa y ocho para que tenga verificativo la sexta almoneda de remate en el presente asunto, respecto del bien embargado consistente en: Un Inmueble ubicado en Barrio de San Joaquín, Ixtlahuaca, inscrito en el Registro Público de la Propiedad en el volumen 29, libro primero, sección primera, fojas 138, partida 1377-422 en fecha 18 de agosto de 1992 con las siguientes medidas y colindancias: Al norte en dos líneas, la primera de 57.00 mts y la segunda de 23.00 mts, con Sra. Felipa Matías y calle sin nombre; al sur 74.00 mts, con Sr. Aurelio Reyes Mancilla; al oriente: 47.00 mts con calle Vicente Guerrero; al poniente: en dos líneas, la primera de 27.00 mts, con Aurelio Reyes Mancilla y la segunda de 20.00 mts, con Felipa Matías, con una superficie de 2,483.50 metros cuadrados, con un valor comercial de \$398,580.75 (TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS 75/100 M.N.) con la deducción del diez por ciento a que se refiere el artículo 764 del Código de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la Legislación Mercantil, por lo que se convoca a postores los que deberán aportar como postura legal las dos terceras partes del precio fijado en términos del artículo 768 del Código en cita.

Publiquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en la tabla de avisos de este juzgado y en la tabla de avisos del juzgado de su ubicación - Dado en la Ciudad de Toluca, México, a los tres días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Maricela Reyes Hernández -Rúbrica.

3904 -9, 15 y 22 septiembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O**

En el expediente número 388/98, relativo al Juicio Ordinario Civil, sobre usucapión, promovido por HERMILA GUZMAN ROLDAN, en contra de NOE RIOS CONTRERAS y del Registrador Público de la Propiedad de Ixtlahuaca, México, se le demanda las siguientes prestaciones. a).-Del señor NOE RIOS CONTRERAS demanda la usucapión o prescripción positiva a su favor respecto del inmueble ubicado en la Cabecera Municipal de San Felipe del Progreso, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 177.00 m con carretera Flor de María, al oriente: 174.00 m con Dimas Contreras, quiebra hacia el sur en 36.00 m con Dimas Contreras, continúa al oriente en 124.00 m con Dimas Contreras, al sur: 150.00 m con propiedad de los señores Lauro Garduño y Julio López, al poniente: 300.00

m con propiedades de María Trinidad y María Garduño, con una superficie de 4-76-82 hectáreas: del C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de este Distrito, la cancelación total o tildación respecto de la inscripción que sobre la fracción del predio antes mencionado aparece a favor de NOE RIOS CONTRERAS; y de ambos el pago de gastos y costas Judiciales que origine el presente Juicio hasta su total conclusión. En fecha diecisiete de agosto del año en curso, la Juez del Conocimiento dictó un auto que de acuerdo al artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se ordenó emplazar a la demandada llamándolos a Juicio por medio de edictos que se publicarán por tres veces, de ocho en ocho días, en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO" y otro de mayor circulación que se edite en la Ciudad de Toluca, México, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente día en que surta sus efectos la última publicación, fijándose además en la puerta de este Juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento. Si Pasado ese término no comparecen por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos, se seguirá el Juicio en su rebeldía y las ulteriores notificaciones se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del ordenamiento legal en cita.-Dado en la Ciudad de Ixtlahuaca, México, a los veintiséis días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario, Lic. Luz María Carrasco Hernández.-Rúbrica.

3806.-3, 15 y 28 septiembre.

**JUZGADO CIVIL DE CUANTIA MENOR
METEPEC, MEXICO
E D I C T O**

En el expediente número 461/97, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por CATALINA MA. DE LOS ANGELES RUIZ, en contra del JUAN DIAZ TAPIA Y/O MA. DE LOS ANGELES ARCHUNDIA, la Juez del Conocimiento del Juzgado Civil de Cuantía Menor de Metepec, México LICENCIADA PERLA PALACIOS NAVARRO, que actúa en forma legal con Secretario de Acuerdos que da fe dictó un auto que a la letra dice: Metepec, México, agosto doce de mil novecientos noventa y ocho. Por presentada a CATALINA MA. DE LOS ANGELES RUIZ FLORES, con su escrito de cuenta, visto lo solicitado para que tenga verificativo la primera almoneda de remate y de conformidad con lo establecido por el artículo 1411 del Código de Comercio anterior a las reformas de mil novecientos noventa y seis, se señalan las once horas del día veintinueve de septiembre del año en curso, para lo cual publiquese la misma en el periódico oficial de GACETA DEL GOBIERNO del estado de México por tres veces dentro de tres días, así como también en la tabla de avisos de este H. Juzgado debiendo servir de base para la misma la cantidad de \$4,300.00 (CUATRO MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), valor que fue otorgado por el perito nombrado por las partes, convocando postores y a quien se les hace del conocimiento que el bien embargo en remate consiste en un: TELEVISOR A COLOR, marca Sony, modelo KV20TS10, serie 8018231, tamaño veintiún pulgadas, UN MINICOMPONENTE marca Sony, modelo CFD470, serie 5057221, doble cassette, radio AM y FM, equalizador C.D sencillo, dos bocinas desmontables, VIDEO CASSETERA, marca Sony, modelo SLS500, serie 981219, formato Beta, GRABADORA marca Aiwa, modelo CA-W37H, MAQUINA DE ESCRIBIR mecánica, marca Olivetti, modelo 354-1. Expidase los edictos correspondientes, todo en buen funcionamiento.-Doy fe.-Secretario Lic. Benito Juárez Ortiz.-Rúbrica.

3976.-14, 15 y 17 septiembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O**

A QUIEN PUDIERA INTERESAR.

Se hace saber que en el expediente número 138/98, FLORENCIO EDUARDO ORTEGA HERNANDEZ, promueve diligencias de Información ad perpetuam, sobre un predio denominado que se encuentra ubicado en la población de Temascalcingo, México, que formó parte de una casa ubicada en la calle de Iturbide número 10, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 12.35 metros y colinda con terreno del señor Oscar Roldán; al sur: en dos líneas que miden 2.30 metros, y colinda con la calle Iturbide y 13.05 con propiedad de Moisés Ruiz; al oriente: en dos líneas que miden 27.84 metros con propiedad de Ofelia Núñez y 17.30 metros con propiedad de mi vendedor Eduardo Ortega Rivas, antes actualmente con Matilde Constantina Ortega Hernández; al poniente: en dos líneas de 23.07 metros la primera colindan con propiedad de Daniel Saidivar y la segunda mide 17.22 metros con propiedad de Moisés Ruiz; con una superficie total de 365.00 metros cuadrados.

El Ciudadano Juez por auto de fecha siete de agosto del año en curso, admitió la solicitud promovida y ordenó publicar el presente en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en el periódico de mayor circulación en este Distrito Judicial por tres veces de tres en tres días, con la finalidad de que las personas que se crean con algún derecho sobre el inmueble descrito comparezcan a deducirlo en términos de Ley -El Oro de Hidalgo, México, a veintiocho de agosto de 1998.-Doy fe.-El Secretario de Acuerdos, Lic. Fabiola Herrera Gutiérrez.-Rúbrica.

048-C1.-7, 10 y 15 septiembre

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O**

A QUIEN PUDIERA INTERESAR.

Se hace saber que en el expediente número 137/98, CONSTANTINA FRANCISCA MATILDE ORTEGA HERNANDEZ, promueve diligencias de información ad perpetuam, sobre una casa que se encuentra ubicada en la calle de Iturbide número 10, en la Cabecera Municipal de Temascalcingo, México; con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en dos líneas la primera de 1-03 metros colinda con propiedad de mi hermano, el señor Florencio Eduardo Ortega Hernández; la Segunda línea mide 15 10 metros y colinda con propiedad de la señora Ofelia Núñez al sur: 15.95 metros con la calle Iturbide; al oriente 19.20 metros con un callejón; al poniente: en dos líneas de 7.20 metros y la segunda 10.10 metros colindando en ambas líneas con propiedad del señor Florencio Eduardo Ortega Hernández, con una superficie aproximada de 299 09 metros cuadrados.

El Ciudadano Juez por auto de fecha siete de agosto del año en curso, admitió la solicitud promovida y ordenó publicar el presente en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en el periódico de mayor circulación en este Distrito Judicial por tres veces de tres en tres días con la finalidad de que las personas que se crean con algún derecho sobre el inmueble descrito comparezcan a deducirlo en términos de Ley.-El Oro de Hidalgo, México, a veinticuatro de agosto de 1998.-Doy fe.-El Secretario de Acuerdos, Lic. Fabiola Herrera Gutiérrez.-Rúbrica.

047-C1.-7, 10 y 15 septiembre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NÚMERO: 565/98-1.
PRIMERA SECRETARIA

MARIA DEL CARMEN ESTHELA ANAYA ASTORGA, a través de su apoderado FRANCISCO ANTONIO ANAYA ASTORGA, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad-perpetuam respecto del predio urbano denominado "La Cerería", ubicado en Plaza Juárez No. 1, del municipio de San Juan Teotihuacán, Distrito de Texcoco, México, el cual mide y linda: al norte en tres lados de oriente a poniente, el primero de 6.80 mts. el segundo de 4.70 mts. ambos colindan con Estela Hernández; el tercero de 0.58 cms., con Paloma Martha del Carmen Carbajal Cabrera; al sur: 14.70 mts. con Salvador Leonardo Anaya Astorga, al oriente: 21.60 mts. con Raúl Ruiz, al poniente: en línea quebrada de seis lados de norte a sur el primero de 4.30 mts. con Paloma Martha del Carmen Carba al Cabrera, el segundo de 4.90 mts., el tercero de 4.00 mts., el cuarto de 2.40 mts., el quinto de 3.65 mts. el sexto de 1.90 metros todos colindan con María del Socorro Anaya Astorga; con una superficie aproximada de 249.87 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edite en la Ciudad de Toluca, México.-Texcoco, México, a trece de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Galván Romero.-Rúbrica.

3862.-7, 10 y 15 septiembre.

**JUZGADO DECIMO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA
INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En el expediente número 116/96-2, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por JOSE FRANCISCO VERA GALLARDO, en su carácter de apoderado legal de CENTRO CAMIONERO ECATEPEC, S.A. DE C.V., contra ENRIQUE VELASCO SALAS Y MARIA ADORACION ALVARADO VELAZQUEZ, el Juez Décimo Segundo de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México, señaló las trece horas del 28 de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo el remate en primera almoneda del bien inmueble embargado consistente en el terreno denominado "Apetatitla", ubicado en el domicilio conocido del barrio Toltteca, municipio de Tepetlaxtco, con una superficie de siete mil cuatrocientos cuarenta metros cuadrados, valuado por los peritos en la cantidad de CUATROCIENTOS NUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N., sirviendo como postura legal la cantidad señalada.

Publíquese el presente edicto en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en un periódico de mayor circulación y en la tabla de avisos de este Juzgado, así como en la tabla de avisos del lugar de ubicación del inmueble por tres veces dentro de nueve días.-Ecatepec de Morelos, 1 de septiembre de 1998.- Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Paula Eva Hernández Granados.-Rúbrica.

1360-A1.-7, 10 y 15 septiembre.

**JUZGADO SEPTIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-LOS REYES LA PAZ
E D I C T O**

C. MARCO ANTONIO Y MUCIO MARTINEZ DE LA LLAVE Y MARIA CONCECION ESPINOSA DE GUTIERREZ O QUIEN SUS DERECHOS REPRESENTEN.

En el Juzgado Séptimo de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, con Residencia en Los Reyes La Paz, se radicó Juicio Ordinario Civil de Usucapión, bajo el número de expediente 136/98, promovido por MARIA DE JESUS ALVAREZ HERNANDEZ en contra de Ustedes, respecto de una Fracción de lote de terreno marcado con el número siete, de la manzana ciento cincuenta y nueve en Los Reyes La Paz, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 25.00 metros con Lote ocho; al sur: 25.00 metros con Lote seis; al oriente: 10.00 metros con Lote veinte y al poniente 10.00 metros con calle Andrés Molina; con una superficie total aproximada de 250.00 metros cuadrados (DOSCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS); Y admitida que fue la demanda, se ordenó emplazarlos a Juicio, mediante Edictos, previniéndoseles que deberán presentarse por sí, o apoderado, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, y señalar domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo el Juicio se llevará en rebeldía y las notificaciones se le harán en términos del Artículo 195 del Código Procesal Civil, dejándose a su disposición en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado.

Publíquese el presente edicto por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se publica en la Ciudad de Toluca, México y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, así como fijándose una copia del presente en la tabla de avisos de este Tribunal por todo el tiempo que dure el emplazamiento. Dado en Los Reyes la Paz, Estado de México a los dieciocho días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Olivares Rodríguez.-Rúbrica.

870-B1.-24 agosto, 3 y 15 septiembre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

LUIS ARENAS AVILEZ.

EULALIO ARROYO ATRISTAIN y MARIA GLORIA AVILA DIAZ, por su propio derecho, en el expediente número 218/98, que se tramita en este Juzgado, le demandan en la vía Ordinaria Civil, la Usucapión del lote de terreno número 29, de la manzana 5, de la Colonia Loma Bonita de esta Ciudad, mismo que tiene una superficie de 200.00 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: al norte 20.00 metros con lote 28, al sur 20.00 metros con lote 30, al oriente 10.00 metros con calle y al poniente 10.00 metros con lote 7. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibido que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide en Nezahualcóyotl, al primer día de julio de 1998.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Arellano Cerón.-Rúbrica.

871-B1.-24 agosto, 3 y 15 septiembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

SEÑOR RODOLFO SANCHEZ FLORES.

El señor ZEFERINO PINEDA YESCAS, ante el Juzgado Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, México en el expediente número 224/98, promueve diligencias de APEO Y DESLINDE, respecto del terreno ubicado en la esquina que forman las calles de Chimalpopoca y Avenida Chapultepec, Pueblo de Nexquipayac, Municipio de Atenco, Distrito de Texcoco, Estado de México y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte 35 m con Rodolfo Sánchez Flores; al sur 35.00 m con Jacinto Juana Manríquez, Antonio Yescas Mendoza y Luis Robles Hernández; al oriente 20.00 m con Mario Robles Bravo y al poniente 22.73 m con Fermin Martínez Guerrero, con una superficie aproximada de 702.00 M2. El Ciudadano Juez dio entrada a la solicitud y como el actor ignora su domicilio, por medio del presente se le hace saber que para que tenga verificativo la diligencia de APEO Y DESLINDE, respectiva, se han señalado las diez horas del día cinco de noviembre del año en curso, por lo que debe presentarse dentro del término de treinta días a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación para que presente los títulos o documentos de su posesión y nombre Perito si quisiere hacerlo, y para que en su caso comparezca a la diligencia antes señalada.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta Ciudad. Se expide en la ciudad de Texcoco, México, a los doce días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Morales Serrano.-Rúbrica.

872-B1.-24 agosto, 3 y 15 septiembre.

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

C. ENCARNACION RAMOS GOMEZ.

MARIA DE LOS ANGELES HERNANDEZ MARIN, en el expediente número 212/98, que se tramita en este Juzgado promovido por MARIA DE LOS ANGELES HERNANDEZ MARIN, demanda la usucapión, respecto del lote de terreno marcado con el número 30, de la manzana 22, Colonia Agua Azul, Sección Pirules de esta Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte en 16.82 metros con lote 29; al sur en 16.82 metros con lote 31; al oriente en 9.00 metros con calle 59; al poniente en 9.00 m con lote 05, con una superficie total de 151.38 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al día en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a juicio, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veinticinco días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos del Juzgado Octavo Civil, Lic. Jesús Juan Flores.-Rúbrica

868-B1.-24 agosto, 3 y 15 septiembre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO-IXTAPALUCA
E D I C T O**

Exp. 123/98, ANDRES FLORES ROJAS, promueve diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Inmatriculación de Predio, respecto del predio de su propiedad ubicado en calle Jazmin s/n, colonia El Mirador, en San Francisco Acuautla, ubicado en el Municipio de Ixtapaluca, Estado de México, que mide y linda: norte 16.35 metros con Gonzalo Juárez Granada; sur 16.35 metros con Genaro Francisco Sánchez Vivas; oriente 10.00 metros con calle Jazmin; y poniente 10.00 metros con Benjamín Ortiz. Superficie de 163.30 metros cuadrados.

Publiquese tres veces, con intervalos de diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO y otro de los periódicos locales de mayor circulación, Expedidos en Ixtapaluca, México, a los siete días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El Secretario de Acuerdos, Lic. José Trinidad Rodríguez Ortiz.-Rúbrica.

853-B1.-18 agosto, 7 y 15 septiembre.

**JUZGADO 8º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 2600/94.
SEGUNDA SECRETARIA.

SE CONVOCA A POSTORES.

BENIGNO LOPEZ ROJAS, por su propio derecho, promueve juicio ejecutivo mercantil en contra de FRANCISCA HERNANDEZ CORTES, el juez señaló las doce horas del día cinco de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto de los bienes inmuebles embargados en el presente juicio consistentes en el ubicado en el lote seis, manzana cinco, calle Licenciado Adolfo López Mateos, Colonia Gustavo Baz, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con las medidas, colindancias y superficie siguientes: al noroeste: 22.00 m con lote cinco; al suroeste: 22.00 m con lote siete; al sureste: 7.00 m con calle Lic. Adolfo López Mateos; al noroeste: 7.00 m con propiedad particular, con una superficie total de 154.00 metros cuadrados, y el ubicado en el lote siete, manzana cinco, de la calle Licenciado Adolfo López Mateos, Colonia Gustavo Baz, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con las medidas, colindancias y superficie siguientes: al noreste: 22.00 m con lote seis; al suroeste: 22.00 m con lote ocho; al sureste: 7.00 m con calle Lic. Adolfo López Mateos; al noroeste: 7.00 m con propiedad particular, con una superficie total de 154.00 metros cuadrados, sirviendo de base para el remate la cantidad de (CIENTO CINCUENTA MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), precio de avalúo, cítese en forma personal al demandado para que se presente a dicha almoneda a deducir sus derechos.

Publiquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación, así como en los estrados de este juzgado, convocándose a postores, debiendo mediar un término no menor de siete días entre la publicación y la fecha de la almoneda y que se llevará en forma pública en el local de este juzgado. Ecatepec de Morelos, veintiocho de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Santiago Miguel Juárez Leocadio.-Rúbrica.

1345-A1.-3, 9 y 15 septiembre.

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE-TIANGUISTENCO
E D I C T O**

En el Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia de Tenango del Valle con residencia en Tianguistenco, México, CATARINO ROSALES SOSA, promueve diligencia de inmatriculación judicial en el expediente número 369/98, respecto de un predio ubicado en Ahuatenco, municipio de Santiago Tianguistenco, México, mismo que mide y linda: al norte: en dos líneas 30.00 mts. con Miguel Ramirez y 13.33 mts. con Sebastián Alvarado; al sur: 44.00 mts. con carretera Santiago-Chalma; al oriente: en dos líneas: 42.10 mts. con Sebastián Alvarado y 6.40 mts. con Sebastián Alvarado; al poniente: 47.60 mts. con Feliciano Rosales López; superficie aproximada de: 1,988.00 metros cuadrados, y por acuerdo de fecha cinco de agosto del presente año, se ordenó la expedición del presente edicto, para su publicación por tres veces de diez en diez días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en la población donde se haga la citación, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho comparezcan a este juzgado a deducirlo en términos de ley. Tianguistenco, México, doce de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Armida Perdomo García.-Rúbrica.

3545.-18 agosto, 1º y 15 septiembre.

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 77/97.
PRIMERA SECRETARIA.

SE CONVOCA POSTORES.

MARCO ANTONIO SALINAS RIVEROLL Y MARIA EUGENIA GARCIA NIETO, en su carácter de endosatarios en procuración de LUIS MIRANDA, promueven Juicio Ejecutivo Mercantil en contra de OCTAVIO PEREZ RAZO, el Juez Octavo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, Licenciado MARTINIANO LOPEZ COLIN, ha señalado las once horas del día veintinueve de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la Audiencia de Remate en primer almoneda del inmueble embargado en el presente Juicio, ubicado en el Terreno y Construcción de casa habitación lote 05, Manzana "B", Unidad Texcoco II, Municipio de Ecatepec de Morelos, México, con una superficie de CIENTO TREINTA Y DOS METROS CUADRADOS, con las siguientes medidas y colindancias: al norte 8.80 mts. con lote número 16, al sur 8.80 mts. con calle sin nombre, al este 15.00 mts. con lote número 6, al oeste 15.00 mts. con lote número 4. Sirviendo de base para el remate la cantidad de CINCUENTA Y DOS MIL PESOS, monto del avalúo, apercibiendo a los postores para el caso de que su postura sea en efectivo, lo deberán hacer mediante Billeto de Depósito a nombre de este Juzgado; se convoca a postores para que se presenten a la presente almoneda. La cual se llevará a cabo en forma pública en este Juzgado.

Publiquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en la tabla de avisos de este Juzgado, debiendo mediar un término no menor de siete días entre la publicación del último edicto y la Almoneda. Ecatepec de Morelos, a los veintiocho de agosto de 1998.-Primer Secretario, Lic. Andrés Sánchez Bernal.-Rúbrica.

1359-A1.-7, 10 y 15 septiembre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL.
E D I C T O**

DEMANDADO. ALBACEA DE LA SUCESION INTESTAMENTARIA DE CESAR HAHN CARDENAS, SEÑORA LYDA SAN VICENTE VDA. DE HAHN, Y HEREDEROS, ERNESTO, ALEJANDRO, OTHO Y MARIA DE LOURDES TODOS DE APELLIDOS HAHN SAN VICENTE

EXPEDIENTE NUMERO: 436/98.

JOSE DE JESUS NIÑO REYNA, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión de la mitad sur, del lote de terreno número 9 de la manzana 34-A, de la Colonia El Sol, de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 metros con la misma fracción del lote nueve, al sur: 20.00 metros con lote 8; al oriente: 05.00 metros con calle treinta y cuatro, y al poniente: 05.00 metros con la misma manzana, con una superficie aproximada de 100.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se les emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezcan, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos a juicio, apercibidos de que si pasado este término no comparecen, el presente se seguirá en su rebeldía, y se les tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, previniéndolos así mismo para que señalen domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta ciudad, ya que en caso de no hacerlo las ulteriores notificaciones y aún las de carácter personal se les harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la Secretaría de este Juzgado copias simples de traslado para que las reciban.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en un periódico de circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, a los catorce días de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. J. Jesús Tavera Arana.-Rúbrica.

869-B1.-24 agosto, 3 y 15 septiembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

El C. RICARDO ESPEJEL MENDEZ, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, México, bajo el número 574/98, diligencias de inmatriculación, respecto de una fracción del terreno denominado "Cachetin", ubicado en el Barrio de San Sebastián, perteneciente al municipio y distrito judicial de Texcoco, México, que mide y linda: al norte: 21.00 m con Ma. Isabel Chávez Gallegos; al sur: 21.00 m con Río, al oriente: 27.00 m con José Dolores y Vicente de apellidos Tapia Solano, y al poniente: 27.00 m con Ricardo Espejel, con una superficie total aproximada de: 567.00 m²

Para su publicación por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad o en el Valle de México, se expiden en Texcoco, México, a los trece días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Morales Serrano.-Rúbrica.

3554.-18 agosto, 1 y 15 septiembre.

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE-TIANGUISTENCO
E D I C T O**

En el Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia de Tenango del Valle con residencia en Tianguistenco, Méx., HORACIO GARIBAY GONZALEZ, promueve diligencia de inmatriculación judicial en el expediente número 371/98, respecto de un predio ubicado en la calle de Independencia s/n., Barrio de San Agustín, Xalatlaco, México, mismo que mide y linda: al norte: 12.00 mts. con Luis Miguel Angel Garibay Gómora; al sur: 12.00 mts. con Froylán Garibay Gómora; al oriente: 25.00 mts. con Roberto García Garibay; al poniente: 25.00 mts. con Guadalupe Garibay, superficie aproximada de: 300.00 metros cuadrados, y por acuerdo de fecha cinco de agosto del presente año, se ordenó la expedición del presente edicto, para su publicación por tres veces de diez en diez días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en la población donde se haga la citación, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho comparezcan a este juzgado a deducirlo en términos de ley. Tianguistenco, Méx., doce de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Armida Perdomo García.-Rúbrica.

3546.-18 agosto, 1º y 15 septiembre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 399/98-1.
PRIMERA SECRETARIA.

JOSE BARRAGAN CHAVEZ.

MA. DE LOS ANGELES TORRES GARCIA, le demandaron en la vía ordinaria civil la usucapión de una fracción del terreno correspondiente al lote marcado con el número 121, de la manzana 9, de la Colonia Bella Vista, del predio denominado "Cocoyoc", ubicado en el poblado de San Luis Huexotla, perteneciente a este municipio y distrito judicial de Texcoco, México, el cual mide y linda: al norte: 20.00 mts. con Andrés Bolaños Espinoza; al sur: 20.00 mts. con Isabel Rosas García; al oriente: 9.00 mts. con Jesús Cosetl Meneses; y al poniente: 9.00 mts. con calle Jacarandas; con una superficie aproximada de 180.00 metros cuadrados, haciéndosele saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, si pasado este término no comparecen por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos, se seguirá el juicio en su rebeldía, previniéndosele para que señale domicilio dentro de esta ciudad de Texcoco, Estado de México, para oír y recibir notificaciones personales de su parte, pues de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones y aún las personales se les harán en términos de lo dispuesto por los artículos 185 y 195 del código de procedimientos civiles.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación donde se haga la citación. Texcoco, Estado de México, a veinticinco de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Galván Romero.-Rúbrica.

3639.-24 agosto, 3 y 15 septiembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O**

Que en los autos del expediente 799/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por HIPOLITO ROMERO ZAPATA, en contra de PRIMO AMADO GARCIA ESCALERA, obra un auto que en su parte conducente dice: AUTO: Otumba, México, trece de agosto de mil novecientos noventa y ocho.- A sus autos el escrito de cuenta, se tienen por hechas las manifestaciones del ocurso para los efectos legales procedentes, dejándose sin efecto alguno la fecha señalada en el auto que antecede, y como lo pide con fundamento en el artículo 1411 del Código de Comercio, se señalan las once horas del día veintiocho de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente juicio, debiéndose anunciar su venta por dos veces de siete en siete días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos del Juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$57,600.00 (CINCUENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), precio del avalúo, lo anterior con fundamento en el artículo 1412 del código en cita, debiéndose insertar al edicto los datos del bien mueble embargado - Volkswagen Derby, año mil novecientos noventa y cinco, placas 902HEZ.

Se expide el presente edicto para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por dos veces de siete en siete días.- Otumba, México, veintiuno de agosto de mil novecientos noventa y ocho.- Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor González Romero.-Rúbrica.

3830.-4 y 15 septiembre

**JUZGADO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

C. ANTONIO NERIA CAMPOS.

Se encuentra radicado ante este Juzgado el expediente número 247/98, relativo al Juicio Ordinario Civil Divorcio Necesario, promovido por ALICIA SOSA MEDINA, en contra de ANTONIO NERIA CAMPOS, ignorando su domicilio, se le emplaza al demandado por medio de edictos como lo dispone el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, para que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación comparezca a éste H. Juzgado, a contestar la demanda interpuesta en su contra por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento de ley para el caso de no hacerlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal por el artículo 195 de la Ley en cita, debiéndose publicar los edictos en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad o en Toluca, México, debiéndose publicar los presentes edictos por tres veces de ocho en ocho días, fijese en la puerta de este Juzgado, una copia íntegra del auto admisorio y del presente proveído.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad. Dado en Chalco, México, a los seis días de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.- C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ana María de la Cruz Trejo.-Rúbrica.

3437.-3, 8 y 15 septiembre.

**JUZGADO 15° CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-HUIXQUILUCAN
E D I C T O**

PATRICIO TREVIÑO WESTENDARP, promueve en representación de la empresa CERAMICAS Y LADRILLOS S.A., en el expediente número 112/98, en la vía jurisdicción voluntaria (diligencias de información ad perpetuam), respecto a una fracción de terreno ubicada dentro de los terrenos denominados El Traje y Paraje Hoyo de Ardilla o Traje, ubicados en el poblado de San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en seis tramos de 15.083, 35.165, 123.180, 19.800, 59.560 y 5.825 metros cuadrados respectivamente con propiedad de Cerámicas y Ladrillos, S.A.; al sur: en trece tramos de 42.753, 106.290, 38.170, 35.230, 21.810, 12.800, 53.250, 67.885, 14.560, 5.160, 18.290, 4.290 y 13.950 metros cuadrados respectivamente con propiedad de Cerámicas y Ladrillos, S.A.; al oriente: en diez tramos de 64.628, 8.473, 18.050, 21.309, 12.648, 13.809, 4.156, 4.278, 69.198 y 25.169 metros cuadrados respectivamente con carretera a Huixquilucan; al poniente: en siete tramos de 26.681, 12.079, 18.079, 9.064, 6.026, 10.189 y 39.305 metros cuadrados respectivamente con barranca; con superficie aproximada de 9.825 2576 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en un periódico de mayor circulación de esta población, haciéndole saber a quien se crea con igual o mejor derecho comparezca a deducirlo en la forma y términos que mejor convenga. Dado en la ciudad de Huixquilucan, Estado de México a los diecinueve días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El Secretario de Acuerdos, Lic. Bernardo Alvarez Morales.-Rúbrica.

3933.-10, 15 y 21 septiembre.

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 154/98.
SEGUNDA SECRETARIA.

ROBERTO RIVERO FRAGOSO, por su propio derecho promueve diligencias de Información Ad-perpetuam, respecto del predio denominado "Los Morales", ubicado en Avenida Revolución número cuarenta y seis, San Cristóbal Ecatepec, Estado de México, el cual tiene una superficie de 1,579.65 metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: al norte: 34.85 m con Avenida Revolución, al sur: 32.00 m con Paula Rivera y 2.50 m linda con calle Emilio Carranza, al oriente: 44.00 m con Arturo Rivero Rivera, al poniente: 23.85 m con calle Emilio Carranza y 21.15 m con calle Emilio Carranza, citese además al Ministerio Público, a la Autoridad Municipal, al Registrador Público de la Propiedad y a los colindantes, para que manifiesten lo que a su derecho corresponda.

Publíquese esta solicitud en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación por tres veces, en cada uno de tres en tres días para el conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de Ley, fijese un ejemplar de la presente solicitud en el predio objeto de la información. Ecatepec de Morelos, México, 13 de agosto de 1998.-Doy fe.- Primer Secretario, Lic. Andrés Sánchez Bernal.-Rúbrica.

965-B1.-10, 15 y 21 septiembre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 479/98

LETICIA RUIZ MAITRETT.

El C. RAFAEL GARCIA RIVERA, le demanda en la vía ordinaria civil, las siguientes prestaciones 1.- La disolución del vínculo matrimonial que nos une 2 - La disolución y liquidación de la sociedad conyugal. Se le hace saber que deberá apersonarse al presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal le surtirán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta ciudad. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintiocho días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Victor Pacheco Montoya.-Rúbrica

933-B1 -3. 15 y 28 septiembre.

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

JOSE LORENZO ZAKANY

GUADALUPE CATALINA GARCIA, en el expediente número 60/98, que se tramita en este Juzgado demanda la usucapión, respecto del lote de terreno número treinta y seis, de la manzana noventa y dos de la Colonia Metropolitana Segunda Sección de esta Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, cuyas superficie, medidas y colindancias son las siguientes: al norte 17.00 metros con lote 35; al sur 17.00 metros con lote 37; al oriente 08 05 metros con calle Iglesia de Santo Domingo; al poniente 08 05 metros con lote 31, con una superficie de 136.85. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al día en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a juicio, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este Juzgado

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Cd. Nezahualcóyotl, México, a veinticinco días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos del Juzgado Octavo Civil, Lic. Jesús Juan Flores.-Rúbrica.

934-B1 -3, 15 y 28 septiembre.

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

MAURICIO RIVERA TORRES PRADO.

RODOLFO RODRIGUEZ BENITEZ, en el expediente número 317/98, que se tramita en este Juzgado demanda la usucapión, respecto del lote de terreno marcado con el número 47, de la manzana 32, en la avenida Plaza Central, en la Colonia Plazas de Aragón, Primera Sección de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, cuyas superficie medidas y colindancias son las siguientes: al norte 16.00 metros con lote 48; al sur 14.00 metros con Avenida Plaza Central; al oriente 10.00 metros lote 46, al poniente 8.00 metros con Plazuela Doce de Avenida Plaza Central, con una superficie total de 159.14 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al día en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a juicio, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Cd. Nezahualcóyotl, México, a los tres días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos del Juzgado Octavo Civil, Lic. Jesús Juan Flores.-Rúbrica.

935-B1 -3. 15 y 28 septiembre

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

AGUSTINA PEÑA PEÑA.

ALICIA CANO CHAVEZ, por derecho propio, en el expediente número 167/98, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 44, de la manzana 18, de la Colonia Evolución de esta Ciudad, mismo que tiene una superficie de 151.38 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: al norte 16.82 metros con lote 43, al sur 16.82 metros con lote 45, al oriente 9.00 metros con calle 19 y al poniente 9.00 metros con lote 19.- Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla a juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de traslado.

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad. Se expide en Nezahualcóyotl, al primer día de julio de 1998.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ana Bertha Varela Córdoba.-Rúbrica.

936-B1 -3, 15 y 28 septiembre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1147/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por PUGA CHAVEZ HECTOR, en contra de JOAQUIN BALANZAR CRUZ Y OTRA, se señalaron las once horas del día cinco de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate del bien embargado en el presente Juicio, consistente en el bien inmueble casa ubicada en la calle Pantano número oficial veinte, de la Colonia Atlanta, perteneciente al municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, y que está debidamente suscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio bajo los siguientes datos: Libro I, Sección Primera, partida 603, volumen LIII, con fecha doce de agosto de mil novecientos noventa y siete, por lo que se convoca a postores para que comparezcan al remate, al cual podrán aportar como postura legal las dos terceras partes del precio fijado, el cual asciende a la cantidad de CIENTO SESENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS PESOS.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en la Tabla de Avisos de este Juzgado, se expide a los siete días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe -Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Celestina Ordaz Barranco.-Rúbrica.

1400-A1.-10, 15 y 21 septiembre

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

CARLOS MENDOZA HERRERA, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil en Texcoco, México, diligencias de información ad perpetuam, bajo el número de expediente 589/98, respecto de un terreno de los llamados de común repartimiento denominado "Zanjatenco", ubicado en el Barrio de San Bartolo Ixquiltán, municipio de Chiautla, distrito de Texcoco, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 27.00 m con camino; al sur: 27.00 m con Matilde Miranda de Pilón; al oriente: 48.00 m con Matilde Miranda de Pilón; y al poniente: 48.00 m con Mario Peralta Ramirez, con una superficie de 1296.00 m².

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad o en el Valle de México, Texcoco, México, a 27 de agosto de 1998.-Doy fe.-La Primer Secretario de Acuerdos, Lic. María Lilia Segura Flores.-Rúbrica.

38/1.-7, 10 y 15 septiembre.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 7604/98, JUAN ACEVEDO VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. La Crespa de San Mateo Oztzacatipan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 18.20 m con el Sr. Felipe Albarrán Ponce; al sur: 18.20 m con calle Mariano Escobedo; al oriente: 70.00 m con el Sr. Juan Martínez Molina; al poniente: 70.00 m con el Sr. Filemón Medina Ramirez. Superficie aproximada de: 1,274.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 25 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3934.-10, 15 y 21 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

Exp. I.A. 1328/84/98, C. MARIO RUIZ DE CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. La Piedra Larga, en el pueblo de Santiago Yancu tlalpan, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: en dos tramos 26.60 m y 8.20 m con propiedad de la señora Juana Pérez de Pérez; sur: 49.70 m linda con terreno de la sucesión del finado Clemente Pérez; oriente: 76.50 m linda con Camino Nacional y 17.10 m linda con propiedad de la señora Juana Pérez de Pérez, poniente: 87.30 m linda con el Río. Superficie aproximada de 3,810.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 1º de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

1368-A1.-7, 10 y 15 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

Exp. 1,076/98, HUGO RUIZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera Naucalpan Toluca Km. 46.7 el Crucero, municipio de Xonacatlán, distrito de Lerma, México, mide y linda: al norte: 52.00 m con carretera Naucalpan Toluca; al sur: 51.20 m con Catarina Zepeda Alva, al oriente: 20.70 m con carretera Ixtlahuaca Amomolulco; al poniente: 5.40 m con Catalina Díaz Alvarez. Superficie aproximada de 673.40 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma, México, a 2 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

3848.-7, 10 y 15 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 7081/98, CENORINA TERCERO FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Durango s/n., San Gaspar Tlahuelilpan, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: en

tres líneas 10.00 m, 3.64 m y 4.20 m con Nicolás Peralta; sur: 5.80 m con calle Durango; oriente: en tres líneas 3.03 m, 5.37 m y 1.58 m con Isabel Fuentes Sánchez; poniente: 10.00 m con Nicolás Peralta Zárate. Superficie aproximada de 66.48 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 14 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3860.-7, 10 y 15 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 5145/98, YOLANDA GRANADOS LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 3a. Cerrada de las Palomas, Barrio San Pedro, municipio de Chimalhuacan, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 8.50 m con Guillermo Pimentel y 4.50 m con Luis Medina Peralta, al sur: 13.00 m con Leonardo Jaime Cedillo; al oriente: 29.20 m con Tomasa Valverde y 5.80 m con Luis Medina; al poniente: 35.00 m con Hipólito Buendía. Superficie aproximada de 402.70 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 25 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3863.-7, 10 y 15 septiembre.

Exp. 5325/98, MA. CONCEPCION MARTINEZ GALARZA, EN REPRESENTACION DE SU MENOR HIJA AIDET GARCIA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Avenida Hidalgo No. 5, San Francisco Zacango, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 6.50 m con Joaquín Rodríguez Rojano; al sur: 7.10 m con calle Av. Hidalgo número 5; al oriente: 26.00 m con Martha Lievano Mejía; al poniente: 22.00 m con Antonio Medina Gutiérrez. Con superficie de 162.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 25 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3863.-7, 10 y 15 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 924/98, C. MA. DEL CARMEN GARCIA CABELLO, promueve inmatriculación administrativa, de predio en municipio de Polotitlán, distrito de Jilotepec, México, y mide: al norte: termina en punta; al sur: 52.60 con Gregorio Cabello U.; al sur: 169.00 con Rosario García C.; al poniente: 176.00 con Alfredo Mendoza P. Superficie de 4,444 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 2 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3855.-7, 10 y 15 septiembre.

Exp. 925/98, C. EVANGELINA MONDRAGON HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en municipio y distrito de Jilotepec, México, y mide: al norte: 6.75 con Niños Héroes hoy Reforma; al sur: 8.75 con Rogelio Moreno; al oriente: 26.00 con Obdulia Hernández de S.; al poniente: 26.00 con Evangelina Mondragón H. Superficie de 200 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 2 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3855.-7, 10 y 15 septiembre.

Exp. 926/98, C. GUADALUPE GONZALEZ ARCHUNDIA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en municipio y distrito de Jilotepec, México, y mide: al norte: 33.00 con José Rodea, al sur: 33.00 con calle; al oriente: 104.00 con María S. Sánchez G.; al poniente: 104.00 con Adrián García S. Superficie de 3.500 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 2 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3855.-7, 10 y 15 septiembre.

Exp. 927/98, C. GUADALUPE GONZALEZ ARCHUNDIA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en municipio y distrito de Jilotepec, México, y mide: al norte: 121.00 con Adrián García A.; al sur: 121.00 con Facundo García A.; al oriente: 165.30 con Luciano Sánchez G.; al poniente: 165.30 con José I. Agraz G. Superficie de 2-00 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 2 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3855.-7, 10 y 15 septiembre.

Exp. 928/98, C. GUADALUPE GONZALEZ ARCHUNDIA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en municipio y distrito de Jilotepec, México, y mide: al norte: 130.10 con Isidro García A.; al sur: 85.80, 45.00 con carretera y Apolinar García; al oriente: 90.00, 45.00 con Vicente García y/o.; al poniente: 123.30 con José I. Agraz. Superficie de 15,280 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 2 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3855.-7, 10 y 15 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O S**

Exp. 579/98, GILBERTO CARDENAS MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Luis Boro, El Corral, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, el cual mide y linda: al norte: 35.50 y 17.60 m con Sebastián Cruz y Margarito Cárdenas Mendoza; al sur: 20.15, 8.24, 15.80 y 10.50 m con Pedro Cruz Piña y Margarito Cárdenas Mendoza; al oriente: 20.68 y 50.13 m con Angel Alfonso Cárdenas Colin y Sebastián Cruz Cárdenas; al poniente: 20.68 y 60.50 m con Margarito Cárdenas Mendoza. Superficie total de 2.733.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 19 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

3847.-7, 10 y 15 septiembre.

Exp. 580/98, MA. CONCEPCION CARDENAS MEJIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz Bombatevi, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, el cual mide y linda: al norte: 30.00 m linda con cuchilla del Sr. Ismael del Mazo; al sur: 43.00 m linda con Felipa Rosa Cárdenas Mejía; al oriente: 18.00 m linda con Ismael del Mazo Vélez; al poniente: 18.60 m linda con Ismael del Mazo Vélez. Superficie total de 2.538.40 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 19 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

3847.-7, 10 y 15 septiembre.

Exp. 571/98, ALFONSO ROBERTO PAULINO VALENCIA MONROY, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Francisca Camargo s/n., municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, el cual mide y linda: al norte: 19.20 m linda con predio del Sr. Sergio Monroy Vélez; al sur: 21.00 m linda con calle Francisca Camargo; al oriente: 14.60 m linda con predio del Sr. Sergio Monroy Vélez; al poniente: 22.00 m linda con Alfonso Valencia Medrano y callejón o cerrada de Morelos hoy con el mismo callejón y con el Sr. Raúl Rendón. Superficie total de 346.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 19 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

3847.-7, 10 y 15 septiembre.

Exp. 572/98, CLAUDIA ADRIANA VALENCIA MONROY, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Francisca Camargo No. 5, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, el cual mide y linda: al norte: 12.00 m linda con calle Francisca Camargo; al sur: 12.05 m linda con Escuela Secundaria Isidro Fabela; al oriente: 15.23 m linda con Crescencio Humberto Valencia Monroy; al poniente: 15.94 m linda con Margarita García Medrano. Superficie total de 187.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 19 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

3847.-7, 10 y 15 septiembre.

Exp. 573/98, JULIA SANCHEZ CRUZ Y ANAELY SANCHEZ CRUZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Cerro de las Cruces, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, el cual mide y linda: al norte: 18.00 m linda con Nazario Cruz; al sur: 22.00 m linda con Lidia de la Cruz; al oriente: 17.00 m linda con camino vecinal; al poniente: 26.00 m linda con Eleuterio de la Cruz y Felipe Cárdenas. Superficie total de 350.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 19 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

3847.-7, 10 y 15 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O S**

Exp. 611/98, ISAIN RIVERA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rinconada de San Juan denominado "La Hortaliza", municipio de El Oro, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: al norte: 18.50 m con Miguel Angel y Misael Evaristo Mondragón R.; al sur: 4.03 m con callejón; al oriente: 7.18, 18.75, 4.25 y 15.70 m con callejón; al poniente: 39.40 m con Jesús Rivera López y Raúl Rivera López. Superficie aproximada de 556.87 m2., construcción 136.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Edo. de México, a 14 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

3847.-7, 10 y 15 septiembre.

Exp. 612/98, MIGUEL ANGEL MONDRAGON RIVERA Y MISAELEVARISTO MONDRAGON RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rinconada de San Juan denominado "La Hortaliza", municipio de El Oro de Hidalgo, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: al norte: 20.00 m con Jorge Rivera López; al sur:

18.50 m con Isain Rivera López; al oriente: 10.51 y 5.20 m con callejón; al poniente: 26.00 m con Raúl Rivera López y Luis Manuel Rivera. Superficie aproximada de: 495.00 m²., construcción 131.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Edo. de México, a 14 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

3847.-7, 10 y 15 septiembre

Exp. 627/98, MA DEL CARMEN OLMOS REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Concepción, municipio de El Oro, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: al norte: 115.10 m con terreno de la Comunidad; al sur: 69.00 m con terreno de la Comunidad; al oriente: 110.00 m con Aurelia y Alejo López, al poniente: 61.90, 56.73 y 63.16 m con Florentino Martínez y terreno de la Comunidad.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Edo. de México, a 14 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

3847.-7, 10 y 15 septiembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE EL ORO E D I C T O S

Exp. 638/98, JUAN JAIME GONZALEZ SOTO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio La Tinaja denominado "El Pedregal", perteneciente a Agostadero, municipio de Acambay, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: al norte: 468.4 m con Porfiria Ruiz González y Juan González Ruiz; al sur: 264.9 m con camino Real, Pedro Alcántara González, Elive Río González; al oriente: 365.20 m con Sebastián Carapia; al poniente: 423.70 m con Rogelio Garfias y Jesús Ruiz Carapia. Superficie aproximada de: 11,887.07 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Edo. de México, a 14 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

3847.-7, 10 y 15 septiembre

Exp. 639/98, JUAN JAIME GONZALEZ SOTO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio La Tinaja perteneciente a la Comunidad de Agostadero, denominado "Coyotillos", municipio de Acambay, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: al norte: 98.70, 48.30, 75.70 m con Antonio Alcántara, Jesús Hernández y José García; al sur: 289.60, 12.70, 11.50, 32.00 m con Bacilio García y Jesús Hernández; al oriente: 31.80, 58.00, 46.00, 34.60, 32.30 m con camino Real y Jesús Hernández y 46.90 m con Francisco Carapia; al poniente: 200.50, 60.00 m con Jesús Hernández. Superficie aproximada de: 45,557.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Edo. de México, a 14 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

3847.-7, 10 y 15 septiembre.

Exp. 641/98, JUAN CARLOS BARRERA MONTIEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera Santiago Acutzilapan, municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: al norte: con 5 líneas que son 55.50 m con cerro; al sur: 143.70 m con camino de terracería que conduce a Tecuac con 7 líneas: al oriente: con 7 líneas que son 22.60 m con Lorenzo López Escobar, 24.70, 35.50, 17.80 con José Hernández Servín, 13.10 m con Elena Flores y Joaquín Cid Hernández, 60.00 m con Joaquín Cid Hernández y 48.60 m; al poniente: 3 líneas que son 26.80, 56.80 m y 99.10 m con Pedro Becerril García. Superficie aproximada de: 19,218.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Edo. de México, a 14 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

3847.-7, 10 y 15 septiembre

Exp. 642/98, JUAN CARLOS BARRERA MONTIEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera Santiago Acutzilapan, municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: al norte: 53.00, 122.30 y 50.80 m con carretera terracería a Tecuac-Atlacomulco; al sur: 202.00 m con carretera Atlacomulco Santiago Acutzilapan; al oriente: con 3 líneas 86.00, 14.00 con camino viejo y 29.00 m con Lorenzo López Escobar, al poniente: con 3 líneas 98.20, 11.20, 12.00 m con Moisés Colín. Superficie aproximada de: 22,252.25 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Edo. de México, a 14 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

3847.-7, 10 y 15 septiembre.

Exp. 649/98, CARLOS RIVERA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rinconada de San Juan "La Hortaliza", municipio de El Oro, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: al norte: 7.30, 15.40 m con Octaviano Hernández; al sur: 23.50 m con Jorge Rivera López; al oriente: 9.15, 23.40 m con callejón; al poniente: 25.00 m con Sergio Rivera López. Superficie aproximada de: 656.00 m². Construcción 129.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Edo. de México, a 14 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

3847.-7, 10 y 15 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O S**

Exp. 650/98, CRUZ ALEJANDRO RIVAS ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Comunidad de San Juanico Sector II "Rancho La Gloria", municipio de Acambay, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: al norte: 135.45, 109.50 m 19.80 m con tres líneas, Servando Castro Sánchez y Lorenzo Miranda Lovera; al sur: 222.75 m con Abel Domínguez Colín, 11.60 m con Ricardo Navarrete; al oriente: 87.00, 18.25, 36.00 m con Servando Castro Sánchez y Ricardo Navarrete; al poniente: 72.00 m con camino a Boshi. Superficie aproximada de: 31.348 37 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Edo. de México, a 14 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica
3847.-7, 10 y 15 septiembre.

Exp. 510/98, ANGEL FLORES VALDES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de José Vicente Villada número Doce, municipio de Temascalcingo, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: al norte: 20.60 m con calle de José Vicente Villada; al sur: 17.70 m con Dolores Rocha; al oriente: 12.30 m con Agustín Armenta; al poniente: tres líneas de 20.65, 4.40 y 5.10 m con Tomás Vilchis. Superficie aproximada de: 422.19 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Edo. de México, a 22 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica
3847.-7, 10 y 15 septiembre.

Exp. 659/98, FAUSTINO RAMIREZ BARTOLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Comunidad de Santiago Oxtempan, municipio de El Oro, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: al norte: 84.30 m con Macedonio Garduño Pedraza; al sur 75.00 m con Fernando Cruz González y Jorge Posadas Cárdenas; al oriente: 95.50 m con Fernando Cruz G. y Sr. Román Pérez Monroy; al poniente: 128.75 m con camino Real a El Oro, México. Superficie aproximada de: 5,794.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Edo. de México, a 14 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.
3847.-7, 10 y 15 septiembre.

Exp. 613/98, JESUS RIVERA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rinconada de San Juan denominada "La Hortaliza", municipio de El Oro, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y

linda: al norte: 19.60 m con Raúl Rivera López; al sur: 19.80 m con callejón; al oriente: 26.10 m con Isaín Rivera López; al poniente: 26.72 m con calle. Superficie aproximada de: 520.28 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Edo. de México, a 14 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.
3847.-7, 10 y 15 septiembre.

Exp. 608/98, LUIS MANUEL RIVERA GAYTAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rinconada de San Juan denominado "La Hortaliza", municipio de El Oro, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: al norte: 26.90 m con Jorge Rivera López y Miguel Ángel y Misael Evaristo Mondragón Rivera; al sur: 24.37 m con calle; al oriente: 20.70 m con Raúl Rivera López; al poniente: 22.15 m con Sergio Rivera López. Superficie aproximada de: 549.23 m², construcción 95.76 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Edo. de México, a 14 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.
3847.-7, 10 y 15 septiembre.

Exp. 609/98, RAUL RIVERA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rinconada de San Juan "La Hortaliza", municipio de El Oro, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: al norte: 20.70 m con Luis Manuel Rivera Gaytán; al sur: 19.60 m con Jesús Rivera López; al oriente: 25.70 m con Miguel Ángel y Misael Evaristo Mondragón; al poniente: 23.13 m con calle. Superficie aproximada de: 492.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Edo. de México, a 14 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica
3847.-7, 10 y 15 septiembre.

Exp. 610/98, JORGE RIVERA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rinconada de San Juan denominada "La Hortaliza", municipio de El Oro, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: al norte: 21.77 m con callejón; al sur: 19.00 m con Sergio Rivera López y Luis Manuel Rivera G.; al oriente: 20.00 m con Miguel Ángel Mondragón R. y Misael Evaristo Mondragón Rivera; al poniente: 23.50 m con Carlos Rivera López. Superficie aproximada de: 444.38 m², Cons. 89.11 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Edo. de México, a 14 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.
3847.-7, 10 y 15 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O S**

Exp. 607/98, EPIGMEÑO DALMACIO PEREZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Luis Boro; municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, el cual mide y linda; al norte: tres líneas de: 203.00 m linda con Rosario Pérez Sánchez y 143.00 m 199.5 m linda con Ejido de San Ignacio de Loyola, al sur: cuatro líneas de: 227.00 m con la señora Ma. de La Paz González, 111.00 quiebra otra de 119.00 m y otra de 150.00 m lindan con el señor Adelaido Pérez Sánchez, al oriente: dos líneas de 84.5 m linda con camino antiguo al Magueyal y 224.00 m linda con el señor Sebastian Cruz Cárdenas, al poniente: dos líneas de 120.6 m linda con Teresita del N Jesús Pérez González y 183.0 m linda con Panteón Municipal. Superficie total de: 135.000.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 19 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica

3847 -7, 10 y 15 septiembre.

Exp. 614/98, GUSTAVO FLORES MIRANDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz Bombatevi, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, el cual mide y linda, al norte: 21.00 m linda con Luis Alva Legorreta, al sur: 21.00 m linda con callejón a Los Angeles, al oriente: 10.00 m linda con Callejón a Los Angeles, al poniente: 10.00 m linda con Luis Alva Aguirre. Superficie total de: 210.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 19 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica

3847 -7, 10 y 15 septiembre.

Exp. 615/98, ROMUALDA LOVERA HERRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Diximoxi; municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, el cual mide y linda; al norte: 14.00 m linda con José Plata, al sur: 54.09 m linda con Alejo Plata y Aurelio Plata, al oriente: 55.00 m linda con José Plata, al suroeste: 26.00 m linda con María P. de Colín, al poniente: 86.00 m linda con María P. de Colín. Superficie total de: 3.182.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 19 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica

3847 -7, 10 y 15 septiembre.

Exp. 616/98, PABLO APOLONIO RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Acutzilapan; municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, el cual mide y linda; al norte: 25.80 m linda con Nicolás

Sánchez, al sur: 27.60 m linda con Jesús Ramírez, al oriente: 21.00 m linda con calle Maximino Montiel, al poniente: 20.60 m linda con José Apolonio Mendoza.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 19 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

3847 -7, 10 y 15 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O S**

Exp. 617/98, CARLOS APOLONIO RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Acutzilapan; municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, el cual mide y linda; al norte: 10.40 m linda con Nicolás Sánchez, al sur: 8.30 m linda con Jesús Ramírez, al oriente: 23.80 m linda con Juan Mateo y Pablo Nicolás, al poniente: 23.10 m linda con calle Maximino Montiel

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 19 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica

3847 -7, 10 y 15 septiembre

Exp. 618/98, HUMBERTO CARDENAS CARDENAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz Bombatevi "El Durazno"; municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, el cual mide y linda; al norte: 190.50 m linda con Camino Vecinal, al sur: 140.00 m linda con Sofía Flores, al oriente: 47.00 m linda con Arroyo de Desagüe, al poniente: 77.50 m linda con callejón. Superficie total de: 7,150.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 19 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

3847 -7, 10 y 15 septiembre.

Exp. 619/98, HUMBERTO CARDENAS CARDENAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz Bombatevi "El Pino"; municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, el cual mide y linda; al norte: 5 líneas de 3.70, 15.00, 7.40, 6.80 m linda con Silvestre González Valencia, y Eufemio González Cruz y 19.20 m linda con Raquel González F., al sur: 2 líneas de 43.80 y 16.00 m linda con José Luis Román Rojas y Elvira Yáñez Flores, al oriente: 2 líneas de 6.00 y 42.50 m linda con camino a Taboro, al poniente: 4 líneas de 7.60, 23.70, 17.50 y 3.90 m linda con Elvira Yáñez Flores, Callejón a El Tanque, Silvestre González V., Eufemio González Cruz. Superficie total de: 3,292.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 19 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

3847.-7, 10 y 15 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O S**

Exp. 620/98, ALBERTA AGUIRRE SANABRIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz Bombatevi; municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, el cual mide y linda; al norte: 11.50 m linda con Luis Alva Aguirre, al sur: 11.50 m linda con Callejón a Los Angeles, al oriente: 17.00 m linda con Luis Alva Aguirre, al poniente: 17.00 m linda con José Rodríguez Marín. Superficie total de: 195.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 19 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica

3847.-7, 10 y 15 septiembre

Exp. 621/98, JUANA JIMENEZ OLMOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo de Los Jarros; municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, el cual mide y linda; al norte: 75.20 m linda con Fernando y Juan Calixto, al sur: 75.10 m linda con Susana Olmos, al oriente: 79.50 m linda con Ma. de Jesús Jiménez Olmos, al poniente: 27.50 m linda con camino vecinal. Superficie total de: 4,013.91 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 19 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

3847.-7, 10 y 15 septiembre

Exp. 622/98, RAFAEL PACHECO FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz Bombatevi "Daño"; municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, el cual mide y linda; al norte: dos líneas de 4.65 y 20.60 m linda con Almícar Vázquez Delgado, Héctor Pacheco Reynoso, José Reynoso González y Fernando Carreras Flores, al sur: 26.40 m linda con Dolores Albino Ruiz Colín, al oriente: no tiene medida porque termina en punta, al poniente: 4.90, 5.70 y 6.00 m linda con Alfredo Pacheco Flores y calle sin nombre. Superficie total de: 217.70 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 19 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

3847.-7, 10 y 15 septiembre

Exp. 623/98, C. JUANA CARMONA ALVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bombatevi; municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, el cual mide y linda; al norte: 11.00 m linda con Alejandro Hernández Angeles, al sur: 11.00 m linda con camino vecinal, al oriente: 08.00 m linda con camino vecinal, al poniente: 08.00 m linda con Alejandro Hernández Angeles. Superficie total de: 88.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 19 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

3847.-7, 10 y 15 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O S**

Exp. 624/98, GREGORIA ESTELA CONTRERAS GARDUÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuartel Cuarto del Barrio Bongoní; municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, el cual mide y linda; al norte: 10.00 m linda con Nicolás Guzmán Angeles, al sur: 10.00 m linda con calle sin nombre, al oriente: 16.00 m linda con Javier Maldonado Hernández, al poniente: 16.00 m linda con Josefina Reyes Mejía. Superficie total de: 160.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 19 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

3847.-7, 10 y 15 septiembre.

Exp. 596/98, MA. DEL CONSUELO ANDRADE Y TOVAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Pathé; municipio de Acambay, distrito de El Oro, el cual mide y linda; al norte: 50.00 m linda con carretera a Jilotepec, al sur: 50.00 m linda con un arroyo, al oriente: 30.00 m linda con Eulogio Rodríguez, al poniente: 30.00 m linda con terreno comunal. Superficie total de: 1,500.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 19 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

3847.-7, 10 y 15 septiembre.

Exp. 597/98, LORENZO RUIZ SANABRIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colonia Dos de Abril; municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, el cual mide y linda; al norte: 47.50 m linda con Anastacio Ruiz Cruz, al sur: 49.70 m linda con Javier Ruiz Sanabria, al oriente: 43.50 m linda con Maximino Montiel, al poniente: 42.50 m linda con Francisco Velasco. Superficie total de: 2,096.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 19 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica

3847.-7, 10 y 15 septiembre.

Exp. 598/98, LUIS GARDUÑO RIVERA Y ELENA ALBA NAVARRETE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tecocac "Emboto"; municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, el cual mide y linda, al norte: 35.14 m linda con María del Carmen González C., al sur: 40.00 m linda con Canal de Riego de la S.R.H., al oriente: 44.60 m linda con José González Castillo, al poniente: 36.35 m linda con José González Castillo. Superficie total de: 1,560.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 19 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

3847.-7, 10 y 15 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

Exp. I.A. 1327/83/98, C. MARIO RUIZ DE CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Piedra Larga, en el pueblo de Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 37.70 m linda con terreno de Angela Romero Juárez; sur: en tres tramos de 24.50 m, 17.45 m y 9.00 m que hacen un total de 40.95 m con Venancio Villar Ibáñez; oriente: 46.00 m linda con terreno de Juan Torres Pérez; poniente: 50.00 m linda con un Río. Superficie aproximada de 3,810.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 1º de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

1367-A1.-7, 10 y 15 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. MACEDONIO MARTINEZ ESCALONA Y SARA CASTRO DE MARTINEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Plutarco González s/n, Barrio de Santa María de San Pablo Autopan, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 83.00 m con calle Martínez Legorreta; al sur: en tres líneas 20.80 m con calle Plutarco González, 10.50 m y 52.15 m con Roberto Martínez Mejía; al oriente: en tres líneas 14.85, 40.30 m con Roberto Martínez Mejía y 13.55 m con Río Tejalpa; al poniente: 68.00 m con María Vázquez. Superficie aproximada de: 2,840.69 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 19 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3937.-10, 15 y 21 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

Exp. 6083/98, IRINEO QUIROZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 71.50 m con Hilaria Reyes otro norte 206.10 m con Hilaria Reyes, Paula Becerra, Juan Banda, Felipe Castro y Ricardo Castilla; al sur: 277.60 m con camino; al oriente: 37.30 m con Hilaria Reyes otro oriente 66.30 m con Margarita Córdoba de Mendoza, al poniente: 103.60 m con Luis Reyes. Superficie aproximada de 21,064.00 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 24 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica

3922.-10, 15 y 21 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

Exp. 6084/98, LEON RAMOS AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle camino a Ayapango s/n, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda, al norte: 08.50 m con camino a Ayapango, al sur: 08.50 m con Santos Galicia Flores; al oriente: 52.16 m con Marcos Galicia López; al poniente: 52.16 m con Crescencio Galicia López. Superficie aproximada de: 443.36 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 24 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica

3923.-10, 15 y 21 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

Exp. 6085/98, MA. ALEJANDRA RUIZ MENESES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda, al norte: 42.50 m con Eliseo Ramirez; al sur: 42.50 m con Francisco Muñoz; al oriente: 10.25 m con Av. Independencia; al poniente: 10.25 m con Arnulfo Ruiz. Superficie aproximada de: 435.62 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 24 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

3924.-10, 15 y 21 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

Exp. 6086/98, MARGARITA, GLORIA ELEAZAR, FRANCISCO VICTOR Y SOFIA, AMBOS TAMARIZ TOLEDANO, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Zentlalpan, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 256.00 m y 474.00 m con Valeriano Guzmán y Martín Pérez Tableros y Barranca; al oriente: 750.00 m con camino; al poniente: 936.00 m con camino. Superficie aproximada de: 268,203.60 m²

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 24 de julio de 1998.-C Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica

3925.-10, 15 y 21 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O S**

Exp. 7199/98, C. ARMANDO ROJAS CARDENAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Primera cerrada de Aurelio Alvarado L-9, en el poblado de Ayotla, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, denominado "El Bosque o Tabiguera", mide y linda: al norte: 13.00 m con 1ª cerrada de Aurelio Alvarado; al sur: 13.30 m con Pánfilo Martínez, al oriente: 14.60 m con Ma. Eugenia Gutiérrez Orozco, al poniente: 15.00 m con Guillermo Galindo Méndez. Superficie aproximada de: 194.62 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 20 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

3921.-10, 15 y 21 septiembre.

Exp. 7471/98, C. MANUEL FELICIANO ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Tlapacoya, predio denominado "Tlaxcala", municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 18.00 m con Jesús Ramírez; al sur: 18.00 m con Carmen Montoya; al oriente: 18.00 m con Hermelindo Mecalco; al poniente: 18.00 m con Servidumbre de Paso. Superficie aproximada de: 324.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 24 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica

3921.-10, 15 y 21 septiembre.

Exp. 7470/98, C. JOSE NICOLAS JIMENEZ PACHECO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle norte 5, manzana 863, Lt. 13, entre Poniente 9 y 10 en la Col. Concepción, municipio de Valle de Chalco

Solidaridad, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 10.00 m con Andrés Aaron Hernández; al sur: 10.00 m con calle Norte 5; al oriente: 19.00 m con Javier Aguilar; al poniente: 19.00 m con Martín Reyes Piña. Superficie aproximada de: 190.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 24 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

3921.-10, 15 y 21 septiembre.

Exp. 7200/98, C. SOCORRO MALDONADO PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Sebastián Lerdo de Tejada s/n, entre calle Pte. 4 y 5, en la Col. Concepción, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 10.00 m con Pedro Santos; al sur: 10.00 m con Av. Sebastián Lerdo de Tejada; al oriente: 19.00 m con Alejandro Gordián Ambrocio; al poniente: 19.00 m con Pedro Pérez Albino. Superficie aproximada de: 190.00 m²

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 20 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

3921.-10, 15 y 21 septiembre.

Exp. 7201/98, C. SALVADOR TINOCO BARAJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Alfredo del Mazo No. 99, L-20, entre Sur 15 y 16, Col. María Isabel, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 24.00 m con Remedios Hernández; al sur: 24.00 m con Eulogio Martínez; al oriente: 10.00 m con Elvira Meza; al poniente: 10.00 m con Avenida Alfredo del Mazo. Superficie aproximada de: 240.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 20 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica

3921.-10, 15 y 21 septiembre

Exp. 7202/98, C. ADELAIDA QUIROZ GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Nte. 9, M-1377, L-11, entre calle Pte. 19 y 20, Colonia María Isabel, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 08.00 m con calle Norte 9; al sur: 08.00 m con Luis López; al oriente: 19.00 m con Félix Bermej; al poniente: 19.00 m con Carmela Márquez. Superficie aproximada de: 152.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 20 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

3921.-10, 15 y 21 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 5504/98. MARIO REYES ESPINOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle San Pablo Guelatao, lote 13, manzana "L", predio denominado "Tequesquinahuac", Barrio Villa San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán con las siguientes medidas y colindancias: norte: 8.00 m linda con calle San Pablo Guelatao, sur: 8.00 m linda con lote 10 de la manzana "L", oriente: 15.00 m linda con lote 14 de la manzana "L", poniente: 15.00 m linda con lote 12 de la manzana "L". Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco de Mora, México, a 20 de agosto de 1998.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

3921 -10 15 y 21 septiembre.

Exp 5503/98, URBANO MENDOZA PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Manzanillo, lote 5, de la manzana "B", predio "Tequesquinahuac", Barrio Villa San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán con las siguientes medidas y colindancias: norte: 10.00 m linda con el lote No. 6 de la manzana "B", sur: 10.00 m linda con 2da. Cerrada de Manzanillo, oriente: 15.00 m linda con lote No. 4 de la manzana "B", poniente: 15.00 m linda con calle Manzanillo Superficie aproximada de: 150.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco de Mora, México, a 20 de agosto de 1998.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3921 -10, 15 y 21 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp. I.A. 1468/112/98. MARCO ANTONIO VILLAVICENCIO GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: predio denominado Boada, de la calle Boada, del pueblo de La Magdalena Chichicásca, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 10.00 m con Lauro Ordóñez Reyes, al sur: en 10.00 m con camino vecinal, actualmente calle Boada, al oriente: en 25.00 m con Antonio Villavicencio González, al poniente: en 25.00 m con Ricardo Cervantes Marín. Superficie aproximada de: 250.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Naucalpan de Juárez, México, a 19 de agosto de 1998.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

3921.-10, 15 y 21 septiembre.

Exp. I.A. 1467/111/98, TEODORO CONTRERAS LOYOLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: terreno denominado "Boito", en el pueblo de La Magdalena Chichicásca, municipio de Huixquilucan,

Estado de México, mide y linda: al norte: en 8.00 m con la carretera La Magdalena-México, al sur: en 8.00 m con Juan Lucas, actualmente Erasmo Sánchez Sánchez, al oriente: en 17.00 m con Dionicio Rivas, actualmente Antonio Almaras, al poniente: en 17.00 m con Antonio Rivas, actualmente Antonio Rivas Zavala Superficie aproximada de: 136.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Naucalpan de Juárez, México, a 19 de agosto de 1998.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

3921.-10, 15 y 21 septiembre.

Exp I.A. 1466/110/98. GABRIELA GOMEZ CORTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: terreno denominado "Enyaqui", en el pueblo de La Magdalena Chichicásca, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 15.85 m con María Angeles, actualmente María Angeles Rodríguez, al sur: en 15.85 m con José Eulalio Gómez Cortés, al oriente: en 5.60 m con Guadalupe Silva, actualmente José Guadalupe Silva Ramírez, al poniente: en 8.50 m con Andador Superficie aproximada de: 108.71 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Naucalpan de Juárez, México, a 19 de agosto de 1998.-El C. Registrador Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

3921.-10, 15 y 21 septiembre.

Exp I.A. 1465/109/98, VICTORIANO SOLIS SANTIAGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: paraje denominado "Toxco", en el poblado de La Magdalena Chichicásca, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 6.00 m con Basilio Santiago Guadalupe, al sur: en 6.00 m con calle, al oriente: en 19.00 m con María Catarina de la Cruz Martínez, al poniente: en 19.00 m con calle Superficie aproximada de: 114.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Naucalpan de Juárez, México, a 19 de agosto de 1998.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

3921.-10, 15 y 21 septiembre.

Exp. I.A. 1464/108/98. MICAELA HERNANDEZ HINOJOSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: paraje La Manzana, poblado de La Magdalena Chichicásca, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 14.30 y 7.90 m con Daniel Flores Moreno, actualmente Daniel Flores Moreno, al sur: en 17.92 y 10.37 m con camino, al oriente: en 13.10 m con camino sin nombre, al poniente: en 12.50 m con Porfirio Cipriano, actualmente Porfirio Cipriano Gómez Superficie aproximada de: 331.57 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Naucalpan de Juárez, México, a 19 de agosto de 1998.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

3921.-10, 15 y 21 septiembre.

Exp. I.A. 1463/107/98, GUADALUPE RAMIREZ LEMUS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: predio denominado Trejo, lote S/N, manzana S/N, del pueblo de San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 13.80 m con Ejido de San Cristóbal Texcalucan, al sur: en 13.80 m con carretera México.Huixquilucan, actualmente carretera Río Hondo, al oriente: en 8.00 m con Victor Manuel Aguilar Sanchez, al poniente: en 7.00 m con Francisco Hernández. Superficie aproximada de: 103.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Naucalpan de Juárez, México, a 19 de agosto de 1998.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica

3921.-10, 15 y 21 septiembre.

Exp. I.A. 1462/106/98, DAVID SANCHEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: predio denominado El Chaparral, lote S/N, manzana S/N, calle Capulin, San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 15.00 m con Maria González Ortega, actualmente Raymundo González Pérez, al sur: en 15.00 m con calle Capulin, al oriente: en 10.00 m con Andador S/N, actualmente Callejón Allende, al poniente: en 10.00 m con Sabina García, actualmente Sabina Garcia Mendoza.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Naucalpan de Juárez, México, a 19 de agosto de 1998 -El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

3921.-10, 15 y 21 septiembre.

Exp. I.A. 1461/105/98, ANTONIA ALVAREZ CENCIANA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: terreno denominado "Xirani", en San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 55.30 m con Andador, al sur: en 8.62, 19.70, 16.20 y 4.06 m con Cerapio Juárez, al oriente: en 15.50 m con Gudelia Roque, al poniente: en 25.25 m con Telésforo Ibáñez. Superficie aproximada de: 993.09 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Naucalpan de Juárez, México, a 19 de agosto de 1998.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

3921.-10, 15 y 21 septiembre.

Exp. I.A. 1460/104/98, GILBERTO PEREZ MARQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: paraje denominado "La Mesa", en el poblado de Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al noroeste: en 20.79 m con propiedad privada, actualmente Roberto Guevara Patiño, al sureste: en 20.67 m con acceso, actualmente servidumbre de paso, al noreste: en 10.60 m con Ma. Del Carmen Juárez Martínez, actualmente María del Carmen Juárez Martínez, al suroeste: en 10.27 m con calle, actualmente 1a. Cerrada 12 de Diciembre. Superficie aproximada de: 209.42 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Naucalpan de Juárez, México, a 19 de agosto de 1998.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

3921.-10, 15 y 21 septiembre.

Exp. I.A. 4773/170/98, C. MA. ESTHER CARREÑO ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: calle Benito Juárez número 27, Colonia Libertad, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 20.00 m colinda con señor Alfredo Cruz, sur: 20.00 m colinda con señor Elías Valadez, oriente: 15.00 m colinda con el vendedor, poniente: 15.00 m colinda con calle 4a. Cerrada Lerdo de Tejada, (actualmente calle Benito Juárez) Superficie aproximada de: 300.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 26 de agosto de 1998.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3921.-10, 15 y 21 septiembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CHALCO E D I C T O S

Exp. 7197/98, C. ZENAIDO ROSAS FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Mihucan, denominado Texcalica, municipio de Ayapango, Distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 17.00 m con paso de servidumbre; al sur: 17.00 m con Genaro Franco (nuevo colindante Julio Vergara); al oriente: 18.00 m con Joaquín Fernández Sánchez (nuevo colindante Juan Fernández Galicia); al poniente: 18.00 m con Genaro Franco Martínez (nuevo colindante Julio Vergara).

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, Estado de México, a 20 de agosto de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

3921.-10, 15 y 21 septiembre.

Exp. 7198/98, C. EMILIO ROJAS VILLEGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Pablo Atlazalpan, denominado Tepalcateel, municipio de Chalco, Distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 15.80 m con carril; al sur: 15.80 m con carril; al oriente: 252.60 m con Arnulfo Castro Ortega; al poniente: 252.60 m con Olga Villegas. Superficie aproximada de 3,991.08 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, Estado de México, a 20 de agosto de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

3921.-10, 15 y 21 septiembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O S

Exp. 5502/98, JERONIMO VELASCO CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Valladolid, manzana s/n., lote s/n., predio denominado La Era,

Barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 10.00 m linda con el Sr. Luis López S.; sur: 10.00 m linda con la calle Valladolid; oriente: 28.00 m linda con Refugio Lugo; poniente: 28.00 m linda con la Sra. Elena López S. Superficie de 280.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco de Mora, México, a 20 de agosto de 1998.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3921.-10, 15 y 21 septiembre.

Exp. 5501/98, LEOPOLDO HERNANDEZ ARENAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle San Pablo Guelatao, lote 21, manzana "L", predio Tequesquináhuac, Barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 8.00 m linda con calle San Pablo Guelatao; sur: 8.00 m linda con lote No. 20, manzana "L"; oriente: 15.00 m linda con lote No. 13, manzana "L"; poniente: 15.00 m linda con lote No. 12, manzana "L". Superficie de 120.00 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco de Mora, México, a 20 de agosto de 1998.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3921.-10, 15 y 21 septiembre

Exp. 5500/98, ARACELI VAZQUEZ OROPEZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Valladolid, lote 41, manzana 123, predio denominado Era Segunda, Barrio Villa San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 9.00 m y linda con calle Valladolid; sur: 9.00 m y linda con Trinidad Pérez Córdoba; oriente: 22.00 m y linda con Felipa Arriaga; poniente: 22.00 m y linda con José López Sánchez Superficie de 198.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco de Mora, México, a 20 de agosto de 1998.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3921.-10, 15 y 21 septiembre.

Exp. 5499/98, JOSE MARTIN GONZAGA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 1ra Cerrada Zacatecas, lote 5, manzana 1-E, predio denominado La Era, Barrio Villa San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 10.50 m y linda con C. José López; sur: 10.50 m y linda con 1ra. Cerrada Zacatecas; oriente: 19.00 m y linda con lote 04, manzana 1-E; poniente: 19.00 m y linda con lote 06, manzana 1-E. Superficie aproximada de 199.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco de Mora, México, a 20 de agosto de 1998.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3921.-10, 15 y 21 septiembre.

Exp. 5498/98, JUAN ANTONIO SALCEDO GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 1ra. Cerrada Zacatecas, lote 7, manzana 1, predio denominado Era, Barrio San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 10.50 m colinda con Primera Cerrada Zacatecas; sur: 10.50 m colinda con propiedad de Josefina López Sánchez; oriente: 19.00 m colinda con lote No. 8, manzana No. 1; poniente: 19.00 m colinda con lote 08, manzana 01. Superficie de 199.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco de Mora, México, a 20 de agosto de 1998.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3921.-10, 15 y 21 septiembre.

Exp. 5497/98, GUADALUPE ALVARADO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Puebla, manzana 4, lote 19, predio denominado Tequesquináhuac, Barrio San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 15.00 m y linda con lote 18; sur: 15.00 m y linda con lote 20; oriente: 8.00 m y linda con calle Puebla; poniente: 8.00 m y linda con lote 14. Superficie de 120.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco de Mora, México, a 20 de agosto de 1998.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3921.-10, 15 y 21 septiembre.

Exp. 5496/98, APOLINAR BUENO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Nayarit, lote 6, manzana 3, predio denominado Tequesquináhuac, Barrio San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 19.00 m y linda con lote 7; sur: 19.00 m y linda con lote 5; oriente: 8.00 m y linda con calle Nayarit; poniente: 8.00 m y linda con propiedad particular. Superficie de 152.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco de Mora, México, a 20 de agosto de 1998.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3921.-10, 15 y 21 septiembre.

Exp. 5495/98, ENRIQUE CARRERA VELEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 1ra. Privada de Manzanillo, lote 9, manzana s/n., predio denominado Tequesquináhuac, Barrio Villa San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 8.00 m y colinda con 1ra. Privada de Manzanillo; sur: 8.00 m y colinda con la Sra. Juana Santamaría Nájera; oriente: 15.00 m y colinda con Guillermo Carrera; poniente: 15.00 m y colinda con Juana Santamaría Nájera. Superficie de 120.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 20 de agosto de 1998.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3921.-10, 15 y 21 septiembre.

Exp. 5494/98, JOSE MARTIN GONZAGA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle San Miguel el Grande, lote 5, manzana "L", predio denominado Tequesquinahuac, Barrio San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 8.00 m con lote No. 18, de la manzana "L"; sur: 8.00 m con calle San Miguel el Grande; oriente: 15.00 m con lote No. 4, de la manzana "L"; poniente: 15.00 m con lote No. 6, de la manzana "L". Superficie de 120.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 20 de agosto de 1998.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3921.-10, 15 y 21 septiembre.

Exp. 5493/98, DAVIEL BELTRAN HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 1ra. Cerrada de Manzanillo, lote 25, manzana "A", predio Tequesquinahuac, Barrio Villa San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 09.63 m y linda con propiedad privada; sur:

09.74 m y linda con calle 1ra. Cerrada de Manzanillo; oriente: 14.50 m y linda con propiedad privada; poniente: 14.70 m y linda con lote 24. Superficie de 141.40 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 20 de agosto de 1998.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3921.-10, 15 y 21 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 7603/98, YOLANDA LEOPOLDA FLORES JARDON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Puebla s/n., San Gaspar Tlahuelilpan, municipio de Metepec, Distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 12.00 m con calle Puebla; al sur: 12.00 m con terreno de León Santana; al oriente: 16.00 m con calle Celaya; al poniente: 16.00 m con terreno de Jesús Carlos Cruz Cruz. Superficie aproximada de 192.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 25 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3935.-10, 15 y 21 septiembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 42
TLALNEPANTLA, MEX.**

AVISO NOTARIAL

Atizapán de Zaragoza, a 3 de Agosto de 1998.

El suscrito, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 1023, del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, hago constar que por escritura 11,098, de fecha 19 de junio de 1998, se radicó ante mí la Sucesión Testamentaria a bienes del señor FIDEL ALVARADO SANCHEZ, en la cual el señor ENRIQUE ALVARADO NIETO y AGUSTIN TOMAS ALVARADO NIETO, manifestaron su aceptación de la herencia y del cargo de albacea el señor ENRIQUE ALVARADO NIETO, respectivamente, que procederá a formular el inventario correspondiente.

NOTA: publicar dos veces de siete por siete días.

LIC. LUIS GERARDO MENDOZA POWELL.-RUBRICA.
NOTARIO PUBLICO No. 42.

1355-A1.-4 y 15 septiembre.